

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Justicia y Administración Pública**

ANUNCIO de la información pública del proyecto de modificación del artículo 36 de la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de inspección general de servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, para su inclusión en el anteproyecto de Ley de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat para 2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, una vez redactado el texto del proyecto, se llevará a cabo el trámite de información pública, que tendrá como objetivo dar audiencia a toda la ciudadanía para recoger sus aportaciones.

A fin de dar cumplimiento a la norma mencionada, se anuncia la apertura de información pública con relación a la iniciativa de elaboración del proyecto, declarada de urgencia, durante el plazo de diez días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La información se puede consultar en el Portal de Participación de la Generalitat, <https://gvaparticipa.gva.es>, a fin de que en este plazo la ciudadanía pueda presentar sus aportaciones.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones serán realizados, preferentemente, a través del mencionado portal de participación y, si no hay, a través de la dirección de correo electrónico siguiente: igs@gva.es.

Para la adecuada interpretación, valoración y, en su caso, incorporación de las aportaciones, se tendrá que especificar el apartado del proyecto al cual se refieren, la modificación que se propone y las razones sobre las cuales se sustenta; se podrán igualmente acompañar de una propuesta de redacción alternativa.

València, 3 de julio de 2025

Emilia Selva Sacanelles
Secretaria autonómica de Administración Pública